



**RESOLUCIÓN No 023**  
(06 de febrero de 2014)

“Por medio de la cual se consolidan y determinan los Sujetos y Puntos de Control de la Contraloría Departamental del Caquetá”

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas en los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Nacional, las Leyes 42 de 1993 y 330 de 1996, y

**CONSIDERANDO**

Que los Artículos 267 y 268 de la Constitución Política de Colombia, determinan la función pública de las Contralorías, desarrolladas en las Leyes 42 de 1993 y 330 de 1996.

Que es función del Contralor Departamental del Caquetá, ejercer en su jurisdicción el control fiscal de todas las entidades que conforman las estructuras de las Administraciones Departamental, Municipal, y particulares que administren fondos, bienes o recursos públicos sujetos de vigilancia.

Que la Ley 42 del 93, establece quienes tienen el carácter de sujetos de control fiscal en los ámbitos nacional y territorial, incluyendo dentro del primero a *"los organismos que hacen parte de la estructura de la administración nacional y demás entidades nacionales, ... las sociedades de economía mixta, las empresas industriales y comerciales del Estado..."* y dentro del orden territorial a *"(...) los organismos que integran la estructura de la administración departamental y municipal y las entidades de este orden enumeradas en el artículo anterior (...)"* (artículos 2º y 3º).

Que se hace indispensable identificar a los sujetos de control y puntos de control, para que de acuerdo a su naturaleza jurídica y el aporte o participación de los recursos públicos, se establezca la modalidad de auditoría aplicable, a fin de evaluar la gestión fiscal o empresarial de los mismos; en concordancia con las previsiones de los artículos 20 y siguientes de la Ley 42 de 1993, exigir la rendición de cuentas y fijar las cuotas de fiscalización.

Que se hace necesario determinar cuáles de los vigilados de la Contraloría Departamental del Caquetá se consideran sujetos de control y cuales puntos de control, según la responsabilidad de rendir cuentas y el nivel de complejidad de su organización.

Que durante la última vigencia se ha iniciado y terminado procesos de liquidación en varias entidades del orden departamental y se han creado nuevas empresas de servicios públicos.

Que se hace necesario actualizar la relación de los sujetos de control con el ánimo de mantener actualizada la base de datos de los sujetos de control.

Y en mérito de lo expuesto,



## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. **DEFINICIÓN SUJETO DE CONTROL.** Entiéndase por sujeto de control fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, cualquier entidad pública, persona jurídica o natural privada que maneje recursos o bienes del Departamento del Caquetá o los Municipios.

ARTÍCULO SEGUNDO. **DEFINICIÓN PUNTO DE CONTROL.** Es punto de control, la unidad básica de gestión fiscal con autonomía administrativa, presupuestal o contractual, perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión, en primera instancia, a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece.

ARTÍCULO TERCERO. **SUJETOS DE CONTROL.** Los sujetos de control tanto del Orden Departamental como Municipal que vigilará la Contraloría Departamental del Caquetá son los siguientes:

No.	SUJETO DE CONTROL	NIT
1	Asociación de Municipios del Caquetá	900029195-9
2	Empresa de Servicios Públicos Aguas de Chibiriquete SAS ESP de Solano	900549128-6
3	Empresa de Servicios Públicos Aguas Andaki S.A. E.S.P. Belén de los Andaquíes	900252778-7
4	Empresa de Servicios Públicos Cartagena del Chaira EMSERPUCAR E.S.P	828000191-2
5	Empresa de Servicios Públicos de Curillo Esercu E.S.P. S.A.	828001308-1
6	Empresa de Servicios Públicos de Florencia Servaf S.A. E.S.P.	800169470-7
7	Empresa de Servicios Públicos de Milán Aguas de Milán AAA S.A. E.S.P.	900080443-6
8	Empresa de Servicios Públicos de San Antonio de Getucha Aguas de San Antonio AAA S.A. E.S.P	900080802-7
9	Empresa de Servicios Públicos de San Jose de La Fragua Aguas del Fragua S.A. E.S.P.	900175406-2
10	Empresa de Servicios Públicos de Solita Emsersol S.A. E.S.P.	828001106-0
11	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas del Caguán S.A. E.S.P Mixta	900123974-1
12	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Albania S.A. E.S.P. Emserpa	900098017-0
13	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de La Montañita S.A E.S.P - Servimontañita	900073043-4
14	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Rico Agua Rica AAA S.A. E.S.P	900063583-7
15	Empresa Municipal de Servicios Públicos - El Paujil S.A. E.S.P.	900280764-3
16	Empresa Prestadora de los Servicios Públicos Domiciliarios AAA del Municipio de Valparaiso SAS ESP	900579232-2
17	Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño	900211468-3
18	Empresa Social del Estado Hospital Comunal Las Malvinas	828000386-1
19	Empresa Social del Estado Hospital Local San Rafael	891190011-8



No.	SUJETO DE CONTROL	NIT
20	Empresa Social del Estado Hospital María Inmaculada	891180098-5
21	Empresa Social del Estado Rafael Tovar Poveda	900211477-1
22	Empresa Social del Estado Sor Teresa Adele	900211460-5
23	Empresas Publicas de El Doncello S.A E.S.P	900462062-3
24	Gobernación del Caquetá	800091594-4
25	Instituto Departamental de Cultura Deportes Y Turismo del Caquetá	891190167-8
26	Municipio de Albania	891190431-8
27	Municipio de Belén de Los Andaquíes	800095734-7
28	Municipio de Cartagena del Chaira	800095754-4
29	Municipio de Curillo	800095757-6
30	Municipio de El Doncello	800095760-9
31	Municipio de El Paujil	800095763-0
32	Municipio de Florencia	800095728-2
33	Municipio de La Montaña	800095770-2
34	Municipio de Milán	800067452-6
35	Municipio de Morelia	800095773-4
36	Municipio de Puerto Rico	800095775-9
37	Municipio de San José del Fragua	800095782-0
38	Municipio de San Vicente del Caguán	800095785-2
39	Municipio de Solano	800095786-1
40	Municipio de Solita	800095788-4
41	Municipio de Valparaíso	800050407-1
42	Terminal de Transportes de Florencia S.A.	891190249-3

ARTÍCULO CUARTO. **PUNTOS DE CONTROL.** Para efectos del Control Fiscal que ejerce esta contraloría, son puntos de control las Instituciones y Centros Educativos del Departamento, Asamblea Departamental, Concejos y Personerías Municipales, así como las siguientes entidades que por su naturaleza jurídica o su aporte o participación de recursos públicos, no logran la calidad de sujetos de control:

No.	PUNTO DE CONTROL
1	Asamblea Departamental del Caquetá
<b>CONCEJOS</b>	
1	Concejo Municipal de Albania
2	Concejo Municipal de Belén de los Andaquíes
3	Concejo Municipal de Cartagena del Chaira
4	Concejo Municipal de Curillo
5	Concejo Municipal de El Doncello
6	Concejo Municipal de El Paujil
7	Concejo Municipal de Florencia
8	Concejo Municipal de La Montaña
9	Concejo Municipal de Milán
10	Concejo Municipal de Morelia



No.	PUNTO DE CONTROL
11	Concejo Municipal de puerto rico
12	Concejo Municipal de San José del fragua
13	Concejo Municipal de San Vicente del Caguán
14	Concejo Municipal de Solano
15	Concejo Municipal de Solita
16	Concejo Municipal de Valparaíso
<b>PERSONERÍAS</b>	
1	Personería Municipal de Albania
2	Personería Municipal de Belén de los Andaquíes
3	Personería Municipal de Cartagena del Chaira
4	Personería Municipal de Curillo
5	Personería Municipal de El Doncello
6	Personería Municipal de El Paujil
7	Personería Municipal de Florencia
8	Personería Municipal de La Montañita
9	Personería Municipal de Milán
10	Personería Municipal de Morelia
11	Personería Municipal de puerto rico
12	Personería Municipal de San José del fragua
13	Personería Municipal de San Vicente del Caguán
14	Personería Municipal de Solano
15	Personería Municipal de Solita
16	Personería Municipal de Valparaíso
<b>INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS</b>	
1	I.E. Albania
2	C.E. La Chorrrosa
3	C.E. Versalle
4	I.E.R. El Dorado
5	I.E. Agrotécnico Mixto
6	I.E. Gabriela Mistral
7	C.E. Alto Sarabando
8	C.E. El Chocho
9	C.E. Pueblo Nuevo
10	I.E.R. San Luis
11	I.E.R. El Portal la Mono
12	I.E. El Chaira José María Córdoba
13	I.E. Agroecológico Amazónico
14	C.E. Divino Niño



**CONTRALORÍA**  
Departamental del Caquetá

No.	PUNTO DE CONTROL
15	C.E. El Edén
16	C.E. Santa Cruz del Águila
17	C.E. La Esmeralda
18	C.E. Monserrate
19	C.E. La Sardinata
20	C.E. Los Cristales
21	C.E. Peñas Coloradas
22	C.E. San Pedro Claver
23	C.E. Santafé del Caguán
24	C.E. Teusaquillo
25	C.E. Villa Luz
26	I.E.R. José Antonio Galán
27	I.E. Ángel Cuniberti
28	C.E. El Libertador
29	C.E. Horizonte
30	C.E. La Novia
31	C.E. Salamina
32	I.E. Corazón Inmaculado de María
33	I.E. Jorge Abel Molina
34	I.E. Marco Fidel Suarez
35	I.E. Rufino Quichoya
36	C.E. San Judas
37	C.E. Berlín
38	C.E. El Quebradon
39	C.E. La Ceiba
40	I.E.R. Puerto Manrique
41	I.E.R. Simón Bolívar
42	C.E. El Diamante
43	C.E. Granario
44	C.E. Ilusión Maticuru
45	C.E. La Anguilla
46	I.E. Ángel Ricardo Acosta
47	I.E. Marco Fidel Suarez
48	I.E.R. Mama Bwe Reojache
49	C. E. La florida
50	I.E.R. La Rastra
51	C.E. Alto Cuarenta
52	C.E. Balcones



No.	PUNTO DE CONTROL
53	C.E. bengala
54	C.E. Brisas de San Isidro
55	C.E. El Cedro
56	C.E. El Diviso
57	C.E. Gaitania
58	C.E. Jardín
59	C.E. La Argentina
60	C.E. La Estrella
61	C.E. Los Alpinos
62	C.E. Mateguadua
63	C.E. Palma Arriba
64	C.E. Reina Baja
65	C.E. José Hilario López
66	I.E. Nuestra Sra. Perpetuo Socorro
67	I.E. Simón Bolívar
68	I.E.R. Sabio Caldas
69	C.E. Juan XIII
70	C.E. Palmarito
71	I.E. Cervantes
72	C.E. Bolivia
73	C.E. La Concordia
74	C.E. La Providencia
75	C.E. Niña del Carmen
76	C.E. Rafael Uribe Uribe
77	I.E. Agroecológico Amazónico
78	I.E. Nuestra Sra. de Las Mercedes
79	C.E. Santa Teresa
80	C.E. Campo Hermoso
81	C.E. Centro Indígena Resguardo Nassakiwe
82	C.E. El Águila
83	C.E. El Carmelo
84	C.E. El Lobo
85	C.E. La Aguililla
86	C.E. La Floresta #5
87	C.E. Loma Alta
88	C.E. Santana Ramos
89	C.E. Villa del Rio
90	I.E. Acevedo Y Gómez



**CONTRALORÍA**  
Departamental del Caquetá

No.	PUNTO DE CONTROL
91	I.E.R. Jorge Eliecer Gaitán
92	I.E.R. La Esmeralda
93	I.E. Sagrados Corazones
94	I.E.R. Rio Negro
95	C.E. La Gallineta
96	C.E. María Auxiliadora
97	C.E. Platanillo
98	C.E. Divino Niño
99	I.E. Don Quijote
100	I.E. Parroquial
101	I.E.R. Las Lajas
102	C.E. Alto Quebradon
103	C.E. Arenoso
104	C.E. Bocana Pocetas
105	C.E. Brisas del Losada
106	I.E.R Campo Hermoso
107	C.E. Cristalina de Troncales
108	C.E. Cristo Rey
109	C.E. El Rubí
110	C.E. Gibraltar
111	C.E. La Samaria
112	C.E. La Sombra
113	C.E. La Unión
114	C.E. Los Andes
115	C.E. Los Fundadores
116	C.E. Los Pozos
117	C.E. Nuevo Horizonte
118	C.E. Playa Rica
119	C.E. Puerto Amor
120	C.E. San José de Caquetania
121	C.E. Santa Rosa
122	C.E. Villa Carmona
123	I.E.R. Cristalina del Losada
124	I.E. Domingo Sabio
125	I.E.R. Guayabal
126	I.E. Promoción Social
127	I.E. Dante Alighieri
128	I.E.R. San Juan del Losada



No.	PUNTO DE CONTROL
129	I.E.R. Santo Domingo Sabio
130	I.E. Verde Amazónico
131	I.E.R. Guillermo Ríos Mejía
132	I.E.R. La Inmaculada- Guacamayas
133	C.E. Campo Alegre
134	C.E. La Cabañita
135	C.E. El Danubio
136	C.E. Las Mercedes
137	C.E. Mononquete
138	C.E. Peñas Blancas
139	C.E. Puerto Tejada
140	I.E. Campo Elías Marulanda
141	I.E.R. Coemani Fortunato Really
142	C.E. Agua Blanca Cuzumbe
143	C.E. Campo Lejano
144	C.E. Chontillosa Medio
145	C.E. Unión Sincelejo
146	I.E. Internado Rural Solita
147	C.E. La Muñoz
148	C.E. La Rico Km 30
149	C.E. Miravalle San Tropel
150	C.E. Nieves Arriba
151	C.E. Playa Rica
152	C.E. Santiago de La Selva
153	I.E. Valparaíso
154	I.E. Antonio Ricaurte
155	Barrios Unidos Del Sur
156	Bello Horizonte
157	Ciudadela Educativa Siglo XXI
158	Divino Niño
159	Jorge Eliecer Gaitán
160	JUAN BAUTISTA LA SALLE
161	Juan Bautista Migani
162	Juan XXIII
163	La Salle
164	Los Andes
165	Los Pinos
166	Normal Superior





No.	PUNTO DE CONTROL
167	Sagrados Corazones
168	San Francisco de Asís
169	San Luis
170	Técnico Industrial
171	Agroecológico Amazónico Buinama
172	Avenida El Caraño
173	Baja Victoria
174	Bajo Caldas
175	El Salitre
176	José Antonio Galán
177	La Holanda
178	Nueva Jerusalén
179	Puerto Arango
180	Remolino Alto Orteguzaza
181	San Antonio de Atenas
182	Santander
<b>Otra Entidades</b>	
1	Casa de la Cultura Jesús Ángel González Arias El Doncello
2	Centro Comercial La Perdiz
3	Empresa de Licores del Caquetá en liquidación
4	Empresa de Servicios Publico Municipal EMSERPDOC E.S.P. en liquidación
5	Fondo de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos para el personal vinculado a la Contraloría Departamental del Caquetá - FOBISCE
6	Fondo Mixto de Promoción de Cultura del Caquetá en liquidación
7	Instituto Departamental de Salud del Caquetá - IDESAC en liquidación
8	Instituto Departamental de Transito y Transportes en liquidación
9	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y deporte de Cartagena del Chaira
10	Instituto Municipal de Deportes - El Doncello
11	Junta Administradora de Servicios Públicos de Solano en liquidación
12	Empresa de Servicios Públicos de Valparaíso Emserpvla S.A E.S.P. En liquidación
<b>Total</b>	<b>227 Puntos de Control</b>

PARÁGRAFO: La Asamblea Departamental, Concejos Municipales, Personerías Municipales e Instituciones y Centros Educativos del Departamento y del Municipio de Florencia, deberán presentar las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a las administraciones centrales de la Gobernación del Caquetá y Municipios del Departamento, quienes las remitirán a este órgano de control como anexos a los formatos F06 y F07, respectivamente.



CONTRALORÍA  
Departamental del Caquetá

En todo caso, toda la información de los puntos de control, deberá ser organizada conforme lo establece el artículo 52 de la Resolución 120 de 2008, la que deberá estar disponible para cuando esta Contraloría la requiera para el cumplimiento de su función fiscal.

ARTÍCULO QUINTO. **DEROGATORIA Y VIGENCIA.** La presente resolución deroga la Resolución No. 278 de 2011 y demás disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su expedición y su publicación se surtirá a través de nuestro portal Web [www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co).

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado  
**GUSTAVO ESPINOSA FERALA**  
Contralor Departamental

Proyectó: Danny López Segura. Profesional Universitario – Jefe de Planeación

Revisó: Gloria Villalba González – Directora Técnica de Control Fiscal

Control Fiscal Visible con Impacto Social

NIT: 891190246-1  
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3  
Fax: 4352391, Tel: 4353199, Cel: 3208859894  
[www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) - Email: [contactenos@cdc.gov.co](mailto:contactenos@cdc.gov.co)  
Línea Transparente: 018000978515